



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

INFORME DE EVALUACIÓN N° 1084 -2017-MEM-DGAAE/DGAE

Señora : **Abog. LLM. Martha Inés Aldana Durán**
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos

Asunto : Informe de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Instalación de una Estación de Servicios de Venta de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP", presentado por el señor Miguel Ángel Nonato Cierto.

Referencia : Escrito N° 2695537 (07.04.17)

Fecha : 22 SET. 2017

Nos dirigimos a usted con relación al escrito de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante escrito N° 2695537 de fecha 7 de abril de 2017, el señor Miguel Ángel Nonato Cierto (en adelante, el señor Nonato) presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (en adelante, DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Instalación de una Estación de Servicios de Venta de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP" (en adelante, DIA) para su evaluación.
- Mediante Oficio N° 849-2017-MEM-DGAAE de fecha 20 de abril de 2017, la DGAAE solicitó al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante, Osinergmin) la Opinión Técnica Previa al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos correspondientes a la DIA presentada.
- Mediante escrito N° 2710359 de fecha 6 de junio de 2017, el Osinergmin remitió a la DGAAE el Oficio N° 2235-2017-OS/OR-LIMA NORTE sustentado en el Informe N° 1306-2017-OS/DSR mediante el cual emitió Opinión Técnica Favorable al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos de la DIA.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la DIA presentada, el señor Nonato señaló y describió lo siguiente:

2.1. Objetivo del proyecto

El objetivo del proyecto es la instalación de una estación de servicios de venta de combustibles líquidos con gasocentro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para uso automotor.

2.2. Ubicación del proyecto

El proyecto se ubicará en la carretera a Canta kilómetro 35 (Prolongación de la avenida Túpac Amaru) Cooperativa María Parado de Bellido, Parcela 29, Centro Poblado de Chocas, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

2.3. Descripción de los componentes del proyecto

El proyecto se emplazará en un terreno de 1 800,00 metros cuadrados, en el cual se instalarán los siguientes componentes: